

Expediente de Contratación 14/2022

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., en sesión celebrada el día 1 de julio 2022, acordó, aprobar los Pliegos de Condiciones que servirían de base al concurso para contratar el suministro de TUBERÍA, ACCESORIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN para la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., dándose comienzo al proceso de convocatoria del referido concurso, por un presupuesto base de licitación de **5.832.950,61 euros, I.V.A. Incluido**, por los DOS años de vigencia del contrato, pudiéndose prorrogar éste, por tres anualidades adicionales.

Tras la tramitación reglamentaria y la publicación en el D.O.U.E. el día 25 de julio de 2022, se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el Perfil del Contratante de Aguas de Burgos, finalizando el plazo de presentación de las ofertas el día 19 de agosto de 2022, a las 14:00 horas.

El día 1 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la apertura del sobre A, procediendo a la revisión de la documentación presentada por las siguientes empresas:

LOTE			
Número		Documento	Solicitante
1		B09356171	Saneamientos Gozalo s.l.
		B63571426	FRANS BONHOMME, S.L.U.
2		B09356171	Saneamientos Gozalo s.l.
3		B09356171	Saneamientos Gozalo s.l.
4		B09356171	Saneamientos Gozalo s.l.
5		B09356171	Saneamientos Gozalo s.l.
6		B09356171	Saneamientos Gozalo s.l.
7		B09356171	Saneamientos Gozalo s.l.
8		B09110420	NICOLAS MIGUEL E HIJOS SL
		B09110420	NICOLAS MIGUEL E HIJOS SL
9		A09303660	ARIOLSA SA

Revisada la documentación administrativa incluida por los oferentes en el **sobre A** de las ofertas presentadas, se constató que todas ellas cumplen con lo requerido en el Pliego de Condiciones Administrativas, siendo admitidas a licitación.

El día 11 de octubre de 2022, se procedió a la apertura del **sobre B – Oferta Técnica**, dándose traslado de la documentación presentada por los licitadores en dicho sobre B, al Departamento Técnico de Aguas de Burgos, requiriendo el preceptivo informe.

Con fecha 28 de noviembre de 2022 se emitió el informe solicitado, incluyéndose en el expediente de contratación.

Del informe emitido por el departamento técnico de Aguas de Burgos, sobre la documentación aportada en el sobre B, resulta la siguiente puntuación:

CONCURSO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PAEA AGUAS DE BURGOS S.A.									
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	LOTE 9
Saneamientos Gozalo	25 ptos.	25 ptos.	25 ptos.	25 ptos.	23 ptos.	25 ptos.	22 ptos.		
Frans Bonhome	10 ptos.								
Nicolas Miguel e Hijos							22 ptos.	21 ptos.	
Ariolsa									APTO

Se quiere hacer constar que, en documentación aportada por la mercantil Frans-Bonhome España S.L.U., se ha incluido la documentación correspondiente a los lotes 4, 5 y 6 en el apartado correspondiente al lote 1. Por este motivo se solicitó informe a las secciones de Contratación y Asesoría Jurídica de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., el cual se elevó a la Mesa de Contratación.

Del informe emitido por Contratación y Asesoría Jurídica, se deduce:

“Por lo anterior, a juicio de quienes suscriben este informe, se entiende que el error realizado por Frans-Bonhome España S.L.U., carece de voluntad de alterar el resultado de la licitación, ya que no impide una correcta valoración de la documentación aportada en cada uno de los sobres, y no influye de manera negativa en las ofertas económicas de cada lote, ni perjudica la objetividad ni la igualdad de trato con la otra empresa licitadora, ya que en definitiva no es una nueva oferta, sino la formalización correcta de la oferta efectuada en plazo –que no forma- legal.

Del mismo modo, se estima que no ha existido mala fe en la presentación por parte de Frans-Bonhome España S.L.U.; la cual, quizás por falta de diligencia, no ha presentado la documentación correspondiente a cada lote en la forma establecida en la Plataforma de Contratación de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos.

*En consecuencia, se **propone** a la Mesa de Contratación, admitir la documentación presentada por la mercantil Frans-Bonhome España S.L.U., en la licitación con número de expediente de contratación 14/2022, y continuar con la valoración correspondiente a las ofertas económicas – Sobre C”*

El día 13 de diciembre de 2022, se procedió a la apertura del sobre C, de las ofertas presentadas, arrojando el siguiente resultado:

En este caso se da la misma circunstancia con la documentación correspondiente al sobre B, incluyendo la empresa Frans-Bonhome, las ofertas económicas correspondientes a los lotes 1, 4, 5 y 6 en el apartado correspondiente al lote 1.

Lote 1.- Tubería de fundición dúctil, PVC-O y Piezas Especiales.

D. Joaquín Gozalo Ausín, con D.N.I. número 13.129.911-Q, en representación de la mercantil Saneamientos Gozalo S.L.U., con C.I.F. número B09356171, se compromete a la prestación de TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES correspondientes al LOTE 1, con arreglo a las bases, por un importe total año de **563.415,82 €, I.V.A. no incluido.**

D. Ángel Dominguez Linares, con D.N.I. número 44.996.377-M, en representación de la mercantil Frans-Bonhome España S.L.U., con C.I.F. número B63571426, se compromete a la prestación de TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES correspondientes al LOTE 1, con arreglo a las bases, por un importe total año de **664.568,05 €**, I.V.A. no incluido.

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS 2022

Criterios de Valoración Según Pliego

A.1.- OFERTA ECONÓMICA	70
B.1.- OFERTA TÉCNICA	30

Lote 1.- Tubería fundición ductil y piezas especiales

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Valores Máximos	Saneamientos Gozalo		Grupo Frans-Bonhome	
A.1.- Oferta económica					
	719.523,06 €		563.415,62 €		664.568,05 €
Valoración			70,00		64,65
Porcentaje de baja			21,70%		7,84%
B.1.- Oferta Técnica					
B.1.-Seguimiento de albaranes	Excluyente		Cumple		Cumple
B.2.-Calidad e idoneidad	9		5,0		1,0
B.3.-Plan anual de formación	5		5,0		5,0
B.4.-Almacén					
Ubicación y distancia	2		2,0		2,0
Tamaño y personal	2		2,0		1,0
Tipo de almacén	4		4,0		1,0
B.5.-Personal de contacto					
Titulación técnica	2		1,0		0,0
Capacidad y experiencia	3		1,0		0,0
Ubicación de oficina	3		1,0		0,0
Valoración			25,00		10,00
Valoración global			95,00		74,65

Lote2.- Material para reparaciones, acometidas y baterías de contadores.

D. Joaquín Gozalo Ausín, con D.N.I. número 13.129.911-Q, en representación de la mercantil Saneamientos Gozalo S.L.U., con C.I.F. número B09356171, se compromete a la prestación de TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES correspondientes al LOTE 2, con arreglo a las bases, por un importe total año de **252.997,82 €**, I.V.A. no incluido.

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS 2022

Criterios de Valoración Según Pliego

A.1.- OFERTA ECONÓMICA	70
B.1.- OFERTA TÉCNICA	30

Lote 2.- Material para reparaciones, acometidas y baterías de contadores

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Valores Máximos	Saneamientos Gozalo	
A.1.- Oferta económica			
	294.042,00 €		252.997,82 €
Valoración			70,00
Porcentaje de baja			13,96%
B.1.- Oferta Técnica			
B.1.-Seguimiento de albaranes	Excluyente		Cumple
B.2.-Calidad e idoneidad	9		5,0
B.3.-Plan anual de formación	5		5,0
B.4.-Almacén			
Ubicación y distancia	2		2,0
Tamaño y personal	2		2,0
Tipo de almacén	4		4,0
B.5.-Personal de contacto			
Titulación técnica	2		1,0
Capacidad y experiencia	3		3,0
Ubicación de oficina	3		3,0
Valoración			25,00
Valoración global			95,00

Lote 3.- Válvulas y piezas especiales.

D. Joaquín Gozalo Ausín, con D.N.I. número 13.129.911-Q, en representación de la mercantil Saneamientos Gozalo S.L.U., con C.I.F. número B09356171, se compromete a la prestación de TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES correspondientes al LOTE 3, con arreglo a las bases, por un importe total año de **320.294,10 €**, I.V.A. no incluido.

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS 2022			
Criterios de Valoración Según Pliego			
A.1.- OFERTA ECONÓMICA		70	
B.1.- OFERTA TÉCNICA		30	
Lote 3.- Valvulería y piezas especiales			
CRITERIOS DE VALORACIÓN	Valores Máximos	Saneamientos Gozalo	
A.1.- Oferta económica			
Valoración	368.906,58 €	320.294,10 €	
Porcentaje de baja		70,00	13,16%
B.1.- Oferta Técnica			
B.1.-Seguimiento de albaranes	Excluyente	Cumple	
B.2.-Calidad e idoneidad	9	5,0	
B.3.-Plan anual de formación	5	5,0	
B.4.-Almacén			
Ubicación y distancia	2	2,0	
Tamaño y personal	2	2,0	
Tipo de almacén	4	4,0	
B.5.-Personal de contacto			
Titulación técnica	2	1,0	
Capacidad y experiencia	3	3,0	
Ubicación de oficina	3	3,0	
Valoración máxima		25,00	
Valoración global		95,00	

Lote 4.- Tuberías y accesorios de polietileno PE-40 y PE-100.

D. Joaquín Gozalo Ausín, con D.N.I. número 13.129.911-Q, en representación de la mercantil Saneamientos Gozalo S.L.U., con C.I.F. número B09356171, se compromete a la prestación de TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES correspondientes al LOTE 4, con arreglo a las bases, por un importe total año de **38.342,04 €**, I.V.A. no incluido.

D. Ángel Dominguez Linares, con D.N.I. número 44.996.377-M, en representación de la mercantil Frans-Bonhome España S.L.U., con C.I.F. número B63571426, se compromete a la prestación de TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES correspondientes al LOTE 4, con arreglo a las bases, por un importe total año de **38.242,92 €**, I.V.A. no incluido.

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS 2022				
Criterios de Valoración Según Pliego				
A.1.- OFERTA ECONÓMICA		70		
B.1.- OFERTA TÉCNICA		30		
Lote 4.- Tubería y accesorios polietileno PE-40 PE-100				
CRITERIOS DE VALORACIÓN	Valores Máximos	Saneamientos Gozalo		Grupo Frans-Bonhome
A.1.- Oferta económica				
Valoración	93.710,64 €	38.342,04 €	38.242,92 €	
Porcentaje de baja		69,82	70,00	
		39,82%	39,98%	
B.1.- Oferta Técnica				
B.1.-Seguimiento de albaranes	Excluyente	Cumple	Cumple	
B.2.-Calidad e idoneidad	9	5,0	5,0	
B.3.-Plan anual de formación	5	5,0	5,0	
B.4.-Almacén				
Ubicación y distancia	2	2,0	2,0	
Tamaño y personal	2	2,0	2,0	
Tipo de almacén	4	4,0	4,0	
B.5.-Personal de contacto				
Titulación técnica	2	1,0	1,0	
Capacidad y experiencia	3	3,0	3,0	
Ubicación de oficina	3	3,0	3,0	
Valoración máxima		25,00	10,00	
Valoración global		94,82	80,00	

Lote 5.- Tuberías de saneamiento y accesorios de PVC no plastificado, no estructurado y con junta elástica.

D. Joaquín Gozalo Ausín, con D.N.I. número 13.129.911-Q, en representación de la mercantil Saneamientos Gozalo S.L.U., con C.I.F. número B09356171, se compromete a la prestación de TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES correspondientes al LOTE 5, con arreglo a las bases, por un importe total año de **208.170,48 €, I.V.A. no incluido**.

D. Ángel Dominguez Linares, con D.N.I. número 44.996.377-M, en representación de la mercantil Frans-Bonhome España S.L.U., con C.I.F. número B63571426, se compromete a la prestación de TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES correspondientes al LOTE 5, con arreglo a las bases, por un importe total año de **215.751,11 €, I.V.A. no incluido**.

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS 2022			
Criterios de Valoración Según Pliego			
A.1.- OFERTA ECONÓMICA	70		
B.1.- OFERTA TÉCNICA	30		
Lote 5.- Tuberías de saneamiento y accesorios de PVC no plastificado, no estructurado y con junta elástica			
CRITERIOS DE VALORACIÓN	Valores Máximos	Saneamientos Gozalo	Grupo Frans-Bonhome
A.1.- Oferta económica			
	358.709,84 €	208.170,48 €	215.751,11 €
Valoración		70,00	67,54
Porcentaje de baja		41,97%	39,85%
B.1.- Oferta Técnica			
B.1.-Seguimiento de albaranos	Excluyente	Cumple	Cumple
B.2.-Calidad e idoneidad	9	3,0	1,0
B.3.-Plan anual de formación	5	5,0	5,0
B.4.-Almacén			
Ubicación y distancia	2	2,0	2,0
Tamaño y personal	2	2,0	1,0
Tipo de almacén	4	4,0	1,0
B.5.-Personal de contacto			
Titulación técnica	2	1,0	0,0
Capacidad y experiencia	3	3,0	0,0
Ubicación de oficina	3	3,0	0,0
Valoración máxima		23,00	10,00
Valoración global		93,00	77,54

Lote 6.- Tubería y accesorios en PRFV (poliéster reforzado con fibra de vidrio).

D. Joaquín Gozalo Ausín, con D.N.I. número 13.129.911-Q, en representación de la mercantil Saneamientos Gozalo S.L.U., con C.I.F. número B09356171, se compromete a la prestación de TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES correspondientes al LOTE 6, con arreglo a las bases, por un importe total año de **206.735,41 €, I.V.A. no incluido**.

D. Ángel Dominguez Linares, con D.N.I. número 44.996.377-M, en representación de la mercantil Frans-Bonhome España S.L.U., con C.I.F. número B63571426, se compromete a la prestación de TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES correspondientes al LOTE 6, con arreglo a las bases, por un importe total año de **258.055,66 €, I.V.A. no incluido**.

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS 2022

Criterios de Valoración Según Pliego

A.1.- OFERTA ECONÓMICA	70
B.1.- OFERTA TÉCNICA	30

Lote 6.- Tuberias y accesorios de PRFV

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Valores Máximos	Saneamientos Gozalo		Grupo Frans-Bonhome	
A.1.- Oferta económica					
	284.341,51 €	206.735,41 €		258.055,66 €	
Valoración		70,00		56,08	
Porcentaje de baja		27,29%		9,24%	
B.1.- Oferta Técnica					
B.1.-Seguimiento de albaranes	Excluyente	Cumple		Cumple	
B.2.-Calidad e idoneidad	9	3,0		1,0	
B.3.-Plan anual de formación	5	5,0		5,0	
B.4.-Almacén					
Ubicación y distancia	2	2,0		2,0	
Tamaño y personal	2	2,0		1,0	
Tipo de almacén	4	4,0		1,0	
B.5.-Personal de contacto					
Titulación técnica	2	1,0		0,0	
Capacidad y experiencia	3	3,0		0,0	
Ubicación de oficina	3	3,0		0,0	
Valoración máxima		25,00		10,00	
Valoración global		95,00		66,08	

Lote 7.- Marcos y tapas de fundición y acero galvanizado.

D. Joaquín Gozalo Ausín, con D.N.I. número 13.129.911-Q, en representación de la mercantil Saneamientos Gozalo S.L.U., con C.I.F. número B09356171, se compromete a la prestación de TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES correspondientes al LOTE 7, con arreglo a las bases, por un importe total año de **179.316,30 €**, I.V.A. no incluido.

D. Francisco Miguel Briones, con D.N.I. número 13.111.809-S, en representación de la mercantil Nicolás Miguel e Hijos S.L., con C.I.F. número B09110420, se compromete a la prestación de TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES correspondientes al LOTE 7, con arreglo a las bases, por un importe total año de **161.533,75 €**, I.V.A. no incluido.

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS 2022

Criterios de Valoración Según Pliego

A.1.- OFERTA ECONÓMICA	70
B.1.- OFERTA TÉCNICA	30

Lote 7.- Marcos y tapas de fundición y acero galvanizado

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Valores Máximos	Saneamientos Gozalo		Nicolas Miguel e Hijos	
A.1.- Oferta económica					
	188.754,00 €	179.316,30 €		161.533,75 €	
Valoración		63,06		70,00	
Porcentaje de baja		5,00%		14,42%	
B.1.- Oferta Técnica					
B.1.-Seguimiento de albaranes	Excluyente	Cumple		Cumple	
B.2.-Calidad e idoneidad	9	2,0		3,0	
B.3.-Plan anual de formación	5	5,0		5,0	
B.4.-Almacén					
Ubicación y distancia	2	2,0		2,0	
Tamaño y personal	2	2,0		2,0	
Tipo de almacén	4	4,0		4,0	
B.5.-Personal de contacto					
Titulación técnica	2	1,0		0,0	
Capacidad y experiencia	3	3,0		3,0	
Ubicación de oficina	3	3,0		3,0	
Valoración máxima		22,00		22,00	
Valoración global		85,06		92,00	

Lote 8.- Materiales de Construcción.

D. Francisco Miguel Briones, con D.N.I. número 13.111.809-S, en representación de la mercantil Nicolás Miguel e Hijos S.L., con C.I.F. número B09110420, se compromete a la prestación de TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES correspondientes al LOTE 8, con arreglo a las bases, por un importe total año de 9.206,60 €, I.V.A. no incluido.

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EXP. 14/2022

Criterios de Valoración según Pliego	
A.1.- OFERTA ECONÓMICA	70
B.1.- OFERTA TÉCNICA	30

Lote 8.- Materiales de construcción

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Valores Maximos	EMPRESAS
A.1.- Oferta económica		
	10.129,54 €	9.206,00 €
Valoración		70,00
Porcentaje de baja		9,12%
B.1.- Oferta Técnica		
Seguimiento de albaranes	Excluyente	Cumple
Calidad e idoneidad	9	2
Plan anual de formación	5	5
Almacén	8	8
Presonal de Contacto		
Titulación	2	
Capacidad	3	3
Ubicación oficina	3	3
TOTAL VALORACION TECNICA		21,00
Valoración global		91,00

Lote 9.- Hormigón y mortero fabricado en central.

D. Ángel Francisco Arnaiz Orodea, con D.N.I. número 13.103.887-M, en representación de la mercantil Ariolsa, S.A., con C.I.F. número A09303660, se compromete a la prestación de TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES correspondientes al LOTE 9, con arreglo a las bases, por un importe total año de 119.226,00 €, I.V.A. no incluido.

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EXP. 14/2022

Criterios de Valoración según Pliego	
B.1.- OFERTA TÉCNICA	Excluyente
A.1.- OFERTA ECONÓMICA	100

Lote 9.- Suministro de Hormigón y Mortero fabricado en central

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Valores Maximos	EMPRESAS
A.1.- Oferta económica		
	122.190,00 €	119.226,00 €
Valoración		100,00
Porcentaje de baja		2,43%
B.1.- Oferta Técnica		
TOTAL VALORACION TECNICA		CUMPLE

Realizadas las comprobaciones oportunas de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, se ha constatado que NO existen ofertas desproporcionadas.

De acuerdo con la valoración técnica (sobre B), y con el resultado de la apertura de las propuestas económicas (sobre C), se deduce que las ofertas más ventajosas para Aguas de Burgos son las que se relacionan a continuación:

• Lote 1:	Saneamientos Gozalo S.L.	95,00 puntos
• Lote 2:	Saneamientos Gozalo S.L.	95,00 puntos
• Lote 3:	Saneamientos Gozalo S.L.	95,00 puntos
• Lote 4:	Saneamientos Gozalo S.L.	94,82 puntos
• Lote 5:	Saneamientos Gozalo S.L.	93,00 puntos
• Lote 6:	Saneamientos Gozalo S.L.	95,00 puntos
• Lote 7:	Nicolás Miguel e Hijos S.L.	85,06 puntos
• Lote 8:	Nicolás Miguel e Hijos S.L.	91,00 puntos
• Lote 9:	Ariolsa S.A.	100,00 puntos

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación, el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2023, aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

Primero: Adjudicar a la mercantil **Saneamientos Gozalo S.L.**, la prestación del suministro objeto de licitación correspondiente al **lote 1**, Tubería de fundición dúctil y piezas especiales, por un importe de **563.415,82 €/Año**, lo que supone una baja respecto al presupuesto base de licitación del **21,70%**, debiendo aplicar los precios unitarios referenciados en su oferta.

Segundo: Adjudicar a la mercantil **Saneamientos Gozalo S.L.**, la prestación del suministro objeto de licitación correspondiente al **lote 2**, Material para reparaciones, acometidas y baterías de contadores, por un importe de **252.997,82 €/Año**, lo que supone una baja respecto al presupuesto base de licitación del **13,96%**, debiendo aplicar los precios unitarios referenciados en su oferta.

Tercero: Adjudicar a la mercantil **Saneamientos Gozalo S.L.**, la prestación del suministro objeto de licitación correspondiente al **lote 3**, Valvulería y piezas especiales, por un importe de **320.294,10 €/Año**, lo que supone una baja respecto al presupuesto base de licitación del **13,18%**, debiendo aplicar los precios unitarios referenciados en su oferta.

Cuarto: Adjudicar a la mercantil **Saneamientos Gozalo S.L.**, la prestación del suministro objeto de licitación correspondiente al **lote 4**, Tubería y accesorios de polietileno PE-40, PE-100, por un importe de **38.342,04 €/Año**, lo que supone una baja respecto al presupuesto base de licitación del **39,82%**, debiendo aplicar los precios unitarios referenciados en su oferta.

Quinto: Adjudicar a la mercantil **Saneamientos Gozalo S.L.**, la prestación del suministro objeto de licitación correspondiente al **lote 5**, Tubería de saneamiento y accesorios de PVC no plantificado, no estructurado y con junta elástica, por un importe de **208.170,48 €/Año**, lo que supone una baja respecto al presupuesto base de licitación del **41,97%**, debiendo aplicar los precios unitarios referenciados en su oferta.

Sexto: Adjudicar a la mercantil **Saneamientos Gozalo S.L.**, la prestación del suministro objeto de licitación correspondiente al **lote 6**, Tubería y accesorios de PRFV, por un importe de **206.735,41 €/Año**, lo que supone una baja respecto al presupuesto base de licitación del **27,29%**, debiendo aplicar los precios unitarios referenciados en su oferta.

Séptimo: Adjudicar a la mercantil **Nicolás Miguel e Hijos S.L.** la prestación del suministro objeto de licitación correspondiente al **lote 7**, Marcos y tapas de fundición y acero galvanizado, por un

importe de **161.533,75€/Año**, lo que supone una baja respecto al presupuesto base de licitación del **14,42%**, debiendo aplicar los precios unitarios referenciados en su oferta.

Octavo: Adjudicar a la mercantil **Nicolás Miguel e Hijos S.L.** la prestación del suministro objeto de licitación correspondiente al **lote 8**, Materiales de construcción, por un importe de **9.206,00€/Año**, lo que supone una baja respecto al presupuesto base de licitación del **9,12%**, debiendo aplicar los precios unitarios referenciados en su oferta.

Noveno: Adjudicar a la mercantil **Ariolsa S.A.** la prestación del suministro objeto de licitación correspondiente al **lote 9**, Suministro de hormigón y mortero, fabricado en central, por un importe de **119.226,00€/Año**, lo que supone una baja respecto al presupuesto base de licitación del **2,43%**, debiendo aplicar los precios unitarios referenciados en su oferta.

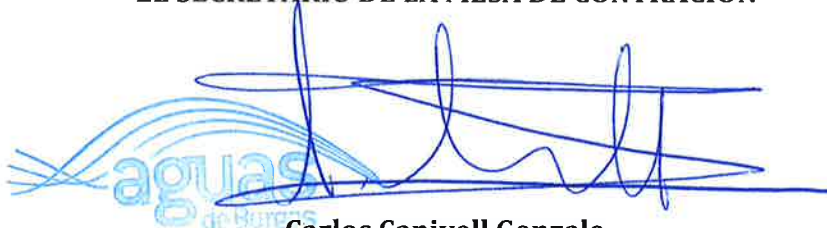
Décimo: Facultar al Director Gerente de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos para la firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Por las anteriores consideraciones, VISTAS las disposiciones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los Pliegos de Condiciones Administrativas y las Mesas de Contratación, el Órgano de Contratación en uso de las facultades que le confiere el apartado d) del artículo 29 de los Estatutos de Aguas de Burgos S.A., una vez aportada la documentación requerida a las empresas adjudicatarias de los respectivos lotes, que se señala en la cláusula 14ª del Pliego de Condiciones Administrativas, y según lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 2 de febrero de 2023, mediante el presente escrito se da **traslado de la adjudicación** del acuerdo anteriormente transcrito.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos, significándole que contra el presente traslado de adjudicación que agota la vía administrativa, podrá interponer o bien recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a aquél en que se remita la notificación, o bien recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 27 de febrero de 2023

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



Carlos Canivell Gonzalo

Saneamientos Gozalo S.L.

Nicolás Miguel e Hijos S.L.

Ariolsa S.A.

Frans-Bonhome España S.L.U.

